

Honduras será vendida a pedazos si el pueblo no detiene la destrucción del país

Por: El Libertador. 27/05/2021

El propósito del dictamen impulsado por el gobernante, el narcotraficante Juan Hernández, es crear un “Estado independiente” para refugiar a corruptos y narcos que pretenden vivir bajo sus propias leyes como intocables, protegidos por EEUU y por el control que ejercen sobre militares, empresarios y poderes del Estado

Este 24 de mayo es un día de delito constitucional, de traición y vergüenza en la historia republicana de la nación hondureña. XCon los votos de los diputados del Partido Nacional se aprobó la venta del territorio en porciones de Zedes. Irónicamente, en el año que se conmemora el Bicentenario de la independencia de España.

El pensador internacional, Yuval Noah Hariri, ha advertido que con estas acciones, Honduras va camino a desaparecer como nación, igual que Burkina Faso, Haití, entre otros Estados destruidos, siempre que el pueblo hondureño no asuma posturas radicales contra el grupo oscuro que asaltó el gobierno desde hace una década, luego del golpe de Estado de 2009.

Según analistas, el propósito del dictamen impulsado por el gobernante, el narcotraficante Juan Hernández, es crear un “Estado independiente” para refugiar a corruptos y narcos que pretenden vivir bajo sus propias leyes como intocables, protegidos por EEUU y por el control que ejercen sobre militares, empresarios y poderes del Estado.

Este lunes 24 de mayo, el proyecto separatista del territorio hondureño se hizo ley. De nuevo sin contar con votos suficientes, diputados plegados al oficialismo del Partido Nacional aprobaron como dictamen favorable la implementación de las controvertidas e inconstitucionales Zonas Especiales de Desarrollo y Empleo (Zedes) en Honduras, esto mediante una extensa reunión virtual, vía Zoom, que dio inicio en horas de la mañana, pero que de manera gradual se venía implantando, sin protesta, desde hace unas semanas en foros y espacios de la televisión nacional.

La votación concluyó con 59 votos a favor, 41 votos en contra y tres abstenciones, haciendo un total de 103 diputados presentes de los 128 diputados que conforman el Congreso Nacional. Sin embargo, entre los votos “positivos” participaron hasta los moderadores de la sesión.

Los 12 artículos discutidos, se aprobaron de nuevo violentando la ley, sin importar el disgusto de la población. Luis Redondo, fue uno de los diputados de oposición que denunció el conteo ilegal, evidenciado a través de la plataforma Zoom que arroja el resultado de los efectuados.

El “Partido Nacional no puede dar por aprobado los porcentajes de Zoom que toma como 100 por ciento a los que votan y no a la totalidad de los diputados (128) y presentes”, tuiteó Redondo.

La aprobación de las Zedes constituye un delito sin prescripción por la prohibición que la Constitución de la República señala claramente con relación a los temas de unidad territorial, son artículos pétreos, igual que la forma de Gobierno prohíbe la reelección. El cálculo para dar vida a las Zedes, se planificó con tiempo, pues para este mismo día se aprobaron las reformas electorales y, de esa manera, pretendieron ocultar la venta de Honduras en la estéril discusión política-electoral.

Ante la inconformidad, se realizó una solicitud al Sistema de Información Electrónico de Honduras (SIELHO), institución encargada de redireccionar las solicitudes de petición de información de los ciudadanos a los oficiales de información pública, esto con el fin de poner en evidencia que no se contaba con los votos necesarios para aprobar las Zedes. Igualmente se invitó a la población a realizar este mismo procedimiento.

Del mismo modo, el diputado Lenin Laínez denunció que durante la sesión se designó, “a 10 moderadores- en lugar de uno- los cuales creemos votaron a favor de las Zedes”, expresó en su página oficial de Facebook.

Expertos afirman que, contrario a atraer inversión extranjera al país, será un refugio seguro para las élites corruptas y narcotraficantes que desean lavar dinero mediante sus operaciones ilícitas porque que estas ciudades tendrán su propio tribunal de sentencia, es decir, sus propias leyes.

Destacar que Las ZEDES conocidas también como “Ciudades Modelo” no es un

tema nuevo, ha sido reiterativo en las últimas tres administraciones nacionalistas. Todas han promovido este proyecto –con Juan Hernández como principal promotor– con el plan de vender la soberanía del territorio hondureño.

Por el momento, se insiste con la instalación de dos “Ciudades Modelo”, una en el departamento de Islas de la Bahía, llamada “Roatán Prospera” y la otra en el departamento de Cortés, llamada “Zede Morazán”, en ambas se intenta instalar modelos de centros financieros, logísticos, distritos eléctricos, zonas mineras sociales y con privilegios en el trato judicial.

[LEER EL ARTICULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Kaos en la red

Fecha de creación

2021/05/27